

NOTA INFORMATIVA

Por medio de la presente nota informativa se da publicidad en el portal del empleado público al **NÚMERO DE REPRESENTANTES** obtenidos por las distintas candidaturas en las siguientes Unidades Electorales, tras el proceso electoral sindical llevado a cabo en el ámbito de la Administración General de la Junta de Extremadura:

Personal Funcionario:

Servicios Centrales-Mérida

- * Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF): 12
- * Unión General de Trabajadores (UGT): 5
- * Comisiones Obreras (CCOO): 3
- * Federación Regional Administración y Servicios Públicos Sindicato General de Trabajadores Extremeños (FRASP-SGTEX): 7

Provincia de Badajoz

- * Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF): 9
- * Unión General de Trabajadores (UGT): 3
- * Comisiones Obreras (CCOO): 5
- * Federación Regional Administración y Servicios Públicos Sindicato General de Trabajadores Extremeños (FRASP-SGTEX): 6

Provincia de Cáceres.

- * Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF): 10
- * Unión General de Trabajadores (UGT): 4
- * Comisiones Obreras (CCOO): 3
- * Federación Regional Administración y Servicios Públicos Sindicato General de Trabajadores Extremeños (FRASP-SGTEX): 6

Personal Laboral:

Colegio de Técnicos y Administrativos de Badajoz

- * Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF): 4
- * Unión General de Trabajadores (UGT): 2
- * Comisiones Obreras (CCOO): 1
- * Federación Regional Administración y Servicios Públicos Sindicato General de Trabajadores Extremeños (FRASP-SGTEX): 1
- * Unión Sindical Obrera (USO): 1



Colegio de Especialistas y No Cualificados de Badajoz

- * Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF): 5
- * Unión General de Trabajadores (UGT): 8
- * Comisiones Obreras (CCOO): 5
- * Federación Regional Administración y Servicios Públicos Sindicato General de Trabajadores Extremeños (FRASP-SGTEX): 6

Colegio de Técnicos y Administrativos de Cáceres

- * Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF): 3
- * Unión General de Trabajadores (UGT): 2
- * Comisiones Obreras (CCOO): 1
- * Federación Regional Administración y Servicios Públicos Sindicato General de Trabajadores Extremeños (FRASP-SGTEX): 1
- * ANPE – Sindicato Independiente (Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad). (ANPE-FSES): 0

Colegio de Especialistas y No Cualificados de Cáceres.

- * Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF): 6
- * Unión General de Trabajadores (UGT): 8
- * Comisiones Obreras (CCOO): 4
- * Federación Regional Administración y Servicios Públicos Sindicato General de Trabajadores Extremeños (FRASP-SGTEX): 4

Se advierte que estos resultados son provisionales, en tanto en cuanto, están sometidos a un plazo de impugnación, tras el depósito de las actas de escrutinio global, papeletas de votos nulos e impugnados por los Interventores y las actas de constitución de las mesas, efectuado en las oficinas públicas de registro correspondientes. Una vez finalizado el plazo de impugnación, sin que se hubiesen presentado impugnaciones o desestimadas las presentadas, los resultados se convertirán en definitivos tras la inscripción de las actas electorales en el registro público establecido al efecto.

